

ANEXO I

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Esta política de prevención es aplicable a HERMANOS GUARNIZO Y LOPEZ, S.L., durante el desarrollo de sus actividades que son:

- Mantenimiento y montaje de plantas industriales. Fabricación y montaje de tuberías, estructuras metálicas y bienes de equipo.

Trata de establecer y mantener altos niveles de Seguridad y Salud en el Trabajo y de anular o disminuir el riesgo de daños personales a sus empleados, contratistas y visitantes.

Se fundamenta en el compromiso y participación de todas y cada una de las personas que trabajan en HERMANOS GUARNIZO Y LOPEZ, S.L.

La línea de mando es responsable de la Seguridad y Salud en el Trabajo del personal a su cargo.

Trabajar de forma segura y saludable, tanto individual como colectivamente, es un requisito para desarrollar cualquier tipo de actividad en HERMANOS GUARNIZO Y LOPEZ, S.L.

Nuestro compromiso es:

- Reconocer y asegurar que la Seguridad y Salud en el Trabajo están integradas en nuestro proceso productivo, comprometiéndonos a la prevención de daños y al deterioro de la salud.
- Establecer un compromiso de la mejora continua y del desempeño de nuestro Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Alcanzar unos altos niveles de Seguridad y Salud en el Trabajo cumpliendo con la legislación española y europea, así como otros requisitos suscritos por nuestra organización, que han sido especificados por los diferentes clientes.
- Establecer y mantener un programa preventivo de gestión y mejora continuada.
- Proporcionar los recursos adecuados para poner en práctica dicho programa preventivo.
- Publicar internamente los objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Hacer comprender que la Seguridad y Salud en el Trabajo es una responsabilidad de todos los empleados y contratistas.
- Asegurar la participación en la labor preventiva de todos nuestros empleados y contratistas.



- Investigar todos los incidentes que pudieran dar lugar a daños personales o materiales, tomando las medidas necesarias para evitar su repetición.
- Llevar a cabo auditorías y evaluaciones periódicas de nuestro Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para garantizar su eficacia.
- Garantizar que todos los empleados reciben la formación adecuada y que son competentes en las tareas que realizan.
- Verificar que todos sus empleados y partes interesadas conozcan esta política.
- Revisar periódicamente esta política, en las reuniones anuales de revisión por la Dirección.

Para transmitir la política de Seguridad y Salud en el Trabajo, la dirección de la empresa entrega copias de la misma a todos los integrantes de la organización y la mantiene expuesta al público en tabloneros de anuncios y presentaciones de la empresa.

La Dirección

